

Manila, 4 de Septiembre de 1940

Excmo. Señor Gobernador Civil de  
PALMA DE MALLORCA, España.

Excmo. Señor :-

La que suscribe JOAQUINA OLIVER DOMENGE a V.E. respetuo-  
samente expone:

Que residiendo en Felanitx (Provincia de Palma de Mallorca) mi  
cuñada Doña Catalina Massuti Alzamora, al parecer viuda de mi  
hermano Don Pedro Oliver Domenge, y hallándose en una situación  
verdaderamente precaria y no siendome posible ayudarla en la vida  
desde estas Islas, solicito respetuosamente le conceda V.E. pasa-  
porte para que pueda embarcar a Manila, acompañada de sus hijos  
Dolores, Pedro, Magdalena y Catalina Oliver Massuti, en donde yo  
cuidaré y atenderé a los mismos.

Gracia que no dudo alcanzar de la reconocida bondad de V.E.,  
cuya vida guarde Dios muchos años.

*Joaquina Oliver Domenge*  
JOAQUINA OLIVER DOMENGE

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Manila, Islas Filipinas

*Nim. 18/55*

VISTO BUENO

Manila 5 de Septiembre de 1940

EL CONSUL GENERAL

*M. de la Cruz*

AUTORIZO LA PRESENTE  
CARTA COMO ESPOSO DE  
LA FIRMANTE:

*Juan Llodra Talladas*  
JUAN LLODRA TALLADAS

